



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV 1991

Expte. Nº 22.051/91 - Ref. 2/91

VISTO:

La resolución Nº 41-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Sra. Rosana Beatriz Esper de Payo, en el cargo de Profesora Interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Biología", a partir del 18 de Setiembre de 1991 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si ésto se produjera antes;

Que por resolución Nº 69-IEM-91 el citado Instituto deja establecido que la resolución Nº 41-IEM-91 es ad-referendum del Sr. Rector;

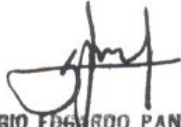
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

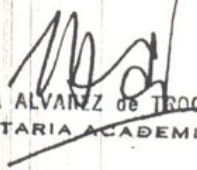
ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 41-IEM-91 y 69-IEM-91, ambas del Instituto de Educación de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 A/C RECTORADO


 Lic. SONIA ALVANZ DE TROCHERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 573 - 91